

**INFORME N° 096-2012-FMLM-AL-SGL/GA-MPT**

PARA : **ING. PATRICIA JARAMILLO VARGAS.**  
SUB. GERENTE DE LOGISTICA.

DE : **ABOG. FREDDY MAURICIO LAZO MOROTE.**  
Asesor Legal de la Sub. Ger. de Logística – Área Legal.

REFERENCIA : Portal de Transparencia MPT

ASUNTO : Penalidades Aplicadas en el I Trimestre 2012.

FECHA : 20 de Marzo del 2012.

Mediante la presente es grato dirigirme a Usted, a fin de saludarla y a la vez en atención al asunto de la referencia, debo manifestarle que durante el I Trimestre del presente año, no se determinó la aplicación de penalidad alguna, por retraso injustificado en las prestaciones efectuadas a esta Municipalidad Provincial de Tacna.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Abog. FREDDY MAURICIO LAZO MOROTE.  
Asesor Legal de la Sub. Gerencia de Logística.  
Área Legal.





15 AGO 2012

RECIBIDO

13:16

15 AGO 2012

RECIBIDO

HORA

FIRMA

**INFORME N° 170-2012-FMLM-AL-SGL/GA-MPT**

PARA : **ING. PATRICIA JARAMILLO VARGAS.**  
SUB. GERENTE DE LOGISTICA.

DE : **ABOG. FREDDY MAURICIO LAZO MOROTE.**  
Asesor Legal de la Sub. Ger. de Logística – Área Legal.

REFERENCIA : Portal de Transparencia MPT

ASUNTO : Penalidades Aplicadas en el II Trimestre 2012.

FECHA : 15 de Agosto del 2012.

Mediante la presente es grato dirigirme a Usted, a fin de saludarla y a la vez en atención al asunto de la referencia, debo manifestarle que a fin de ser incluidas en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Tacna, informo respecto a las penalidades aplicadas a Contratistas, en el II Trimestre del año 2012, por retraso injustificado en las prestaciones derivadas de los diferentes Procesos de Selección llevados a cabo por esta Municipalidad Provincial de Tacna.-

**PENALIDADES APLICADAS (PROCESOS DE SELECCIÓN).-**

- Contratista OFFICE MARKET E.I.R.L, por un monto de S/.2,003.4 Nuevos Soles.
- Contratista Consorcio DETALLE CORPORATIVO E.I.R.L. – RELSA DEL PERÚ E.I.R.L., por un monto de S/.13,880.00 Nuevos Soles
- Contratista Corporación HELEO S.A.C., por un monto de S/. 6,362.26 Nuevos Soles.
- Contratista Consorcio OTDUR CONSULTORES, por un monto de S/.720.00 Nuevos Soles.
- Contratista Consorcio OTDUR CONSULTORES, por un monto de S/.253.50 Nuevos Soles

Debo manifestarle que mediante el presente, se informa la determinación de aplicación de penalidades, sin embargo esta Área no puede determinar si efectivamente se ejecutaron las penalidades, dado que es la Sub Gerencia de Tesorería quien deberá brindar dicha Información.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Abog. FREDDY MAURICIO LAZO MOROTE.  
Asesor Legal de la Sub. Gerencia de Logística.  
Área Legal.